

CIRCULAR 72/2026

CONVOCATORIA OFICIAL

CURSO DE FORMADOR EN INICIACIÓN EN GOLF

Programa Formativo Especializado para Titulados TAFAD / CAFYD (Promoción 2026)

El Curso de Formador en Iniciación en Golf para Titulados TAFAD/CAFYD es un programa docente, promovido conjuntamente por la Real Federación de Golf de Madrid (RFGM) y la Asociación de Campos de Golf de Madrid (ACGM), concebido como una especialización complementaria que acredita el conocimiento técnico, metodológico y operativo de golf, validado directamente con prácticas reales en instalaciones deportivas.

Las personas que superen el curso podrán aplicar estos contenidos dentro de las funciones que les permita su titulación de origen y los demás requisitos exigibles para el ejercicio profesional.

A los efectos de esta formación, se entiende por iniciación al golf el conjunto de actividades formativas dirigidas a facilitar el primer contacto con este deporte y el aprendizaje de los conocimientos y habilidades necesarias para practicarlo de forma segura, autónoma y recreativa.

Perfil de salida:	Técnico capacitado para integrarse en la estructura organizativa y docente de escuelas y clubes de golf, capacitado para impartir clases de iniciación técnica a nuevos jugadores.
Alcance pedagógico:	Familiarización con el campo y el material, normas de seguridad y etiqueta, principios de las Reglas de Golf, y enseñanza inicial de los fundamentos en el juego largo, juego corto y putt.
Limitaciones:	El programa no está destinado a la planificación o seguimiento del entrenamiento para la competición federada. Cuando el alumno requiera preparación competitiva, se promoverá su derivación a profesionales con la cualificación correspondiente.

El presente curso es una actividad formativa de carácter federativo y no reglado, organizada por la Real Federación de Golf de Madrid en colaboración con la Asociación de Campos de Golf de Madrid. El certificado y el diploma que se expidan acreditan únicamente la superación de esta actividad formativa federativa.

La habilitación para las funciones de instrucción e iniciación deportiva deriva exclusivamente de la titulación de origen del alumnado, y su ejercicio queda sujeto al cumplimiento de los demás requisitos legales que resulten exigibles, incluidos la comunicación previa ante la Dirección General competente en materia de deportes y el aseguramiento de la responsabilidad civil profesional.

CONDICIONES GENERALES Y REQUISITOS DE ACCESO

Condiciones Generales	Requisitos de Acceso
- Plazas por edición: 30 alumnos. - Precio total: 600 € por persona. - Lugar de Prácticas: Campos de la red ACGM. - Fecha de inicio: Miércoles 18 de noviembre. - Acreditación final: Certificado y Diploma oficial de la RFGM.	- Titulación requerida: CAFYD o TAFAD/TSEAS. - Licencia por la Real Federación de Golf de Madrid - Nivel de Juego: Hándicap ≤ 18 y/o superar prueba de nivel. - Requisito legal: Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

PRUEBA DE NIVEL: Se evaluarán habilidades básicas de ejecución en el juego que garanticen un nivel de destreza técnica suficiente en Juego Largo, Juego Corto y Putt, así como el conocimiento operativo para poder desenvolverse en el campo de juego y en las instalaciones de práctica conforme a las normas del juego y cortesía.

Fecha de realización: viernes 13 de noviembre a las 16:00 horas. Parque Deportivo Puerta de Hierro.

SOLICITUDES, PLAZO Y PRESENTACIÓN

Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web www.fedgolfmadrid.com junto con el formulario de inscripción debidamente cumplimentado y enviado por correo electrónico a competiciones@fedgolfmadrid.com

Cierre de Inscripciones: miércoles 11 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas.

En caso de que el número de inscritos sea superior a 30, que es lo que establece la normativa, la Real Federación de Golf de Madrid ostentará la plena potestad de admisión, reservándose el derecho de adjudicación directa y selección de las candidaturas a su solo criterio, sin que de ello pueda derivarse ningún derecho de prelación automática por orden de inscripción.

Derecho de desistimiento: de conformidad con los artículos 102 y siguientes del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, el alumno podrá desistir de la inscripción, sin necesidad de justificación, en el plazo de 14 días naturales desde su formalización, mediante comunicación a competiciones@fedgolfmadrid.com. Si el alumno solicita expresamente que el curso comience durante el plazo de desistimiento y ejercita después este derecho, deberá abonar el importe proporcional a la parte del curso ya prestada.

Devoluciones: se devolverá íntegramente el importe abonado cuando la solicitud no resulte admitida, cuando el solicitante no supere la prueba de nivel o cuando la Real Federación de Golf de Madrid suspenda o cancele el curso. Fuera de los supuestos anteriores y una vez transcurrido el plazo de desistimiento, las bajas comunicadas con antelación al inicio del curso darán derecho a la devolución del (porcentaje) del importe abonado.



ESTRUCTURA FORMATIVA DEL PROGRAMA

El curso se organiza bajo un modelo por competencias, con un total de 80 horas divididas en 40 horas de formación teórica y 40 horas de prácticas tuteladas, bajo un modelo docente mixto, diseñado para optimizar el aprendizaje práctico en instalaciones específicas sin menoscabo del rigor académico:

- Fase Presencial (Parque Deportivo Puerta de Hierro).
- Módulos Teóricos Online (Aula Virtual).
- Trabajo autónomo del alumno.
- Prácticas Tuteladas

Distribución de los bloques de formación:

- Específico de Golf - 24 horas.
- La Escuela y el Campo - 14 horas.
- Marco Normativo - 2 horas.
- Prácticas Tuteladas -40 horas.

Asignaturas teóricas por Bloque (40h).

- Juego Largo (Específico de Golf).	Presencial.	8 horas.
- Juego Corto y Putt (Específico de Golf).	Presencial.	6 horas.
- Tecnología Aplicada (Específico de Golf).	Presencial.	2 horas.
- Metodología (La Escuela y el Campo).	Semipresencial.	8 horas.
- Reglas de Golf y Cortesía (La Escuela y el Campo).	Online.	4 horas.
- Hándicap (La Escuela y el Campo).	Online.	3 horas.
- Comportamientos del alumno (La Escuela y el Campo).	Online.	4 horas.
- Funcionamiento de la Escuela (La Escuela y el Campo).	Online.	3 horas.
- Protección del menor (Marco Normativo).	Online.	2 horas.

Prácticas (40h): Las prácticas se desarrollarán individualmente y de manera presencial, una vez superada la fase teórica, en clubes de la red ACGM asignados, bajo la tutoría directa de un profesional o Técnico Deportivo del club, organizadas en tres fases progresivas:

- Fase de observación. 10 horas.
- Fase de asistencia. 15 horas.
- Docencia tutelada. 15 horas.

CRONOGRAMA DE LA FORMACIÓN

- Protección del menor	Online	miércoles 18 de noviembre
- Funcionamiento de la Escuela	Online	viernes 20 de noviembre
- Juego Largo	Presencial	sábado 21 de noviembre
- Metodología I	Online	domingo 22 de noviembre
- Hándicap	Online	miércoles 25 de noviembre
- Comportamientos del alumno	Online	viernes 27 de noviembre
- Juego Corto y Putt	Presencial	sábado 28 de noviembre
- Tecnología Aplicada	Presencial	sábado 28 de noviembre
- Metodología II	Presencial	domingo 29 de noviembre
- Reglas de Golf y Cortesía	Online	domingo 29 de noviembre





EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La superación del programa requiere la evaluación positiva de los exámenes por bloque (orientados a competencias) y la obtención del informe favorable del tutor mediante rúbrica tras el periodo de prácticas en clubes de la ACGM.

Aquellos alumnos que superen ambos criterios recibirán el Certificado y Diploma oficial expedido por la Real Federación de Golf de Madrid (RFGM), el cual acredita la especialización metodológica y operativa para la instrucción de iniciación al golf dentro del marco de competencias de su titulación de origen y en cumplimiento de la Ley 6/2016 de Profesiones del Deporte de la Comunidad de Madrid.

REGLAMENTO INTERNO, CÓDIGO ÉTICO Y SEGURIDAD:

El desarrollo del curso se regirá por el Reglamento de Funcionamiento de la RFGM y los Códigos Éticos y de Conducta publicados en www.fedgolfmadrid.com. Los alumnos deberán observar un comportamiento ejemplar fundado en la integridad, el respeto y la seguridad deportiva, dando cumplimiento a las normas internas de las instalaciones de la ACGM y a los protocolos de protección al menor (LOPIVI).

Durante las prácticas, el alumno quedará sujeto al protocolo de protección frente a la violencia del club de prácticas y de la Real Federación de Golf de Madrid.

Al tramitar la solicitud de inscripción, el solicitante declara conocer y aceptar íntegramente el Reglamento Interno de Funcionamiento, las normas de seguridad de las instalaciones y el Código Ético de la RFGM (publicados en www.fedgolfmadrid.com), así como los protocolos de protección al menor (LOPIVI). El incumplimiento grave o reiterado de estas disposiciones podrá ser motivo de expulsión inmediata de la actividad formativa sin derecho a la devolución de los importes abonados.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta convocatoria invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 26 de octubre de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





CURSO DE FORMADOR EN INICIACIÓN EN GOLF (RFGM / ACGM)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Número Licencia: Hándicap exacto:

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): ____ / ____ / ____ DNI / NIE: _____

Domicilio: _____

Email: _____

Titulación: _____

Club: _____

Documentación Obligatoria que Adjunta:

- Fotocopia del DNI / NIE en vigor.
- Copia del Título de CAFYD, TAFAD o TSEAS (o resguardo oficial de solicitud).
- Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales (expedición < 3 meses).

He leído y acepto los términos de la convocatoria, los requisitos de acceso y la política de protección de datos.

En Madrid, a ____ de ____ de ____

Firma

Según la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Real Federación de Golf de Madrid, C.I.F. G-78825478, Ctra. del Pardo, km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid.

Finalidad: gestionar la inscripción, la admisión, el desarrollo, las prácticas, la evaluación y la certificación del curso, así como verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso.

Legitimación: ejecución de la relación derivada de la inscripción (artículo 6.1.b del Reglamento (UE) 2016/679) y cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1.c). El tratamiento de la certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos se ampara en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, y en el artículo 10 del Reglamento (UE) 2016/679. La Real Federación de Golf de Madrid verificará dicha certificación y conservará únicamente constancia de su verificación, durante el tiempo estrictamente necesario.

Destinatarios: la Asociación de Campos de Golf de Madrid y los clubes asignados para las prácticas, en la medida necesaria para su organización y tutoría. No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Conservación: durante el desarrollo del curso y, posteriormente, durante los plazos necesarios para la expedición de certificados y para atender posibles responsabilidades.

Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose a la dirección postal indicada o a competiciones@fedgolfmadrid.com, acompañando copia de un documento identificativo. El interesado puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).